

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
EMPRESAS INCORPORADAS EMICOPSA C.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 26 de marzo de 2013, a las 16H30, en las oficinas ubicadas en las Oficinas de la Compañía, situadas en la Calle De las Figueras y De Las Azucenas.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	ACCIONES/VOTOS
Walter GuggenbuhlLeupp	703.741,00	703.741
UweGuggenbuhlNoller	37.039,00	37.039
<b>TOTALES</b>	<b>740.780,00</b>	<b>740.780</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular señor Walter Guggenbuhl y actúa como Secretario el Doctor Miguel Cantos G., por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución de los Informes de la Administración y de Comisario del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2012.
4. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2013.

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-**

**1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2012:**

**a) Informe de Administración.-**

El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista señor Uwe Guggenbuhl N., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

**"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."**

**b) Informe de Comisario.-**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, resuelve:

**"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2012 y disponer que en copia se agregue al Expediente."**

**2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012**

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista señor Uwe Guggenbuhl N., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelve:

**"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y disponer que en copia se agreguen al Expediente."**

**3.- Destino de los resultados del ejercicio 2012**

Considerada la información proporcionada, respecto de los resultados obtenidos en la gestión del año 2012, se desprende que la Compañía registró una utilidad de US\$27.661,09; y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

**"Que el valor resultante luego de deducir los pagos que corresponden al 15% de utilidades a favor de los trabajadores y el 23% del Impuesto a la Renta; el mismo que equivale a US\$13.906,59; sea entregado a los señores accionistas por concepto de dividendos, cuando estos así lo soliciten a la Gerencia General de la Compañía."**

**5.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2013**

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señora Lcda. Luisa Pazmiño, para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2013, como Comisario de la Compañía."

**VII.-Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18h00, se clausura.

**NOTA: NOTA:** Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2012
- Informe del Comisario 2012
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012.



**WALTER GUGGENBUHL  
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**UWE GUGGENBUHL  
ACCIONISTA**



**MIGUEL CANTOS G.  
SECRETARIO AD HOC**